

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	120	2017
------------	-----	------

Sesión 035/2017

San Bautista, 18 de diciembre de 2017.

VISTO: el planteamiento del Sr. Alcalde de realizar el pago de la amplificación de la actividad de carnaval a llevarse a cabo en el Municipio

CONSIDERANDO:

I – **Que** el Municipio realiza todos los años dicha actividad

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

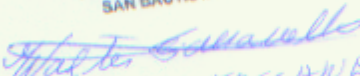
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en SESIÓN EXTRAORDINARIA

RESUELVE:

- 1 – **AUTORIZAR** al Sr. Alcalde a realizar el pago de la amplificación de carnaval temporada 2018, y los gastos inherentes a dicha actividad, del FIGM Poa 2017.
- 2 - **COMUNICAR** la presente resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3- **REGÍSTRESE** en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado 3 en 3 .


FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA


WALTER FASSANELLO


NELSON VERA REYES
CONCEJAL